CLAVE: EDC-06

# PROGRAMA INTEGRAL "EDUCACION DE CALIDAD PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO"

#### 1.- JUSTIFICACION

Los cambios acelerados que la sociedad está experimentando, hacen que las ciudades que apuestan por el desarrollo basado en el conocimiento requieran de la modernización de los principios, parámetros y dinámica de calidad en la educación. De no presentarse de esa forma, se obstaculiza el desarrollo de la población y consigo el crecimiento social, cultural y económico de un Estado o País. "La educación no puede quedar postergada, y debe adoptar rápido los parámetros modernos globales de calidad" 1. De acuerdo las entrevistas realizadas a expertos internacionales con los PhD. Henry Chesbrough y David Charron, de Haas School of Business, University of California, Berkeley, expertos en *Open Innovation and Open Business Models*, el principal mecanismo para la creación de nuevo conocimiento y el desarrollo del conocimiento existente es la graduación de cada vez mejores estudiantes, es por eso que es vital mejorar continuamente el sistema educativo de cualquier país/ciudad<sup>6</sup>.

Pero también no sólo la importancia de lograr mejorar la formación de capacidades sino lograr que menos alumnos deserten en su proceso de formación independientemente de las causas sociales e económicas implícitas. De acuerdo con la Dra Edna Pascher, CEO de Edna Pasher Ph.D & Associates en Israel, en la entrevista realizada a expertos internacionales, mencionó que dos ideas siempre deben estar presentes en todo modelo educativo: (1) hacer atractivo el aprendizaje, haciendo del aprendizaje una experiencia agradable para grandes y chicos, y (2) hacer que los niños sean amantes del aprendizaje, para que continúen este a lo largo de su vida<sup>6</sup>.

En Nuevo León, de acuerdo con el Secretario de Educación Pública (SEP), Dr. Reyes Tamez, en la entrevista realizada para la elaboración del Plan Maestro de la 2ª Fase del Programa MCIC, "Se está trabajando en dar más herramientas a los maestros como: Conectividad a Internet...; tecnología educativa...; mejores libros...; información más precisa de cada alumno,

<sup>&</sup>lt;sup>⋄</sup> Recopilación de testimoniales de las entrevistas llevadas a cabo a expertos internacionales y actores claves del Estado de Nuevo León para la elaboración del Plan Maestro de la 2ª Fase de Monterrey, Ciudad Internacional del Conocimiento (MCIC) (Abril-Junio 2008)



para que se pueda ir mejorando la atención individual...; y provocar que utilicen estas herramientas<sup>6</sup>.

Por otro lado el C. Secretario comenta que "Estamos trabajando para ir cambiando el sistema educativo de memorización a capacidad de análisis; a relación entre las cosas...". Adicionalmente "Hemos logrado en las normales de NL que la selección de maestros sea por concurso y se les da a los mejores la opción de que seleccionen en que escuela; lo que nos lleva desde el 2007 a tener los mejores maestros..." Por otro lado también señaló: "Estamos creando el 'Instituto de Innovación y Altos Estudios en Educación' con una inversión inicial de \$40 millones, para formar a los maestros de los maestros, y así fortalecer ese eslabón tan importante... los maestros deberán tener maestría y doctorado..."

José Antonio Esparza Pérez, del Observatorio Ciudadano de la Educación, en su artículo "Calidad de la Educación en México", menciona que la calidad en la educación muchas veces es malentendida y se mide por el prestigio del nombre de las instituciones educativas, por la infraestructura de los planteles, o por el nivel académico de los profesores y en otros casos, se indican que la verdadera calidad reside en el alumno como egresado y no tanto en el medio en que se desenvuelve académicamente, lo que sí es claro es que la educación requiere de una evaluación objetiva, equitativa y transparente<sup>2</sup>

En el caso de España por ejemplo, en 1990 se crea el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (hoy Instituto de Evaluación - IE) que es responsable de evaluar el sistema educativo en el Ministerio de Educación y Ciencia. El IE elabora planes de evaluación del sistema educativo, coordina la participación del Estado español en las evaluaciones internacionales, elabora el sistema de indicadores educativos que utilizan como base para orientar la toma de decisiones de las instituciones educativas y sectores implicados en la educación<sup>3</sup>. Para estos propósitos el IE se apoya de las Comunidades Autónomas esparcidas por todo el País.

Otro caso es el de la República de Servia, cuyo Instituto para la Calidad de la Educación y Evaluación provee los estándares educativos, evalúa la educación y entrena a los participantes del sistema de educación<sup>4</sup>.

Sin embargo los casos más exitosos son los analizados en las ciudades del conocimiento entre los que destacan los siguientes:

Montreal es una donde el sistema escolar público es de primer nivel ofreciendo una educación básica gratuita de alta calidad. <sup>5</sup>En Quebec, el



Ministère de l'Éducation du Loisir et du Sport du Québec (MELS), es la dependencia gubernamental encargada de favorecer el acceso a la educación a quien tenga voluntad y capacidad para instruirse. Vela también por armonizar las orientaciones y actividades de los medios educativos con el conjunto de políticas gubernamentales, en función de las necesidades económicas, sociales y culturales de la sociedad quebequense.

El sistema educativo de Quebec se sustenta en un reparto de responsabilidades entre Gobierno, universidades, centros postsecundarios (preuniversitario y técnico profesional), comisiones escolares y escuelas. El elemento mas activo en el desarrollo de la educación es el Gobierno, sin embargo, la participación de otros actores clave, como empresas de la región, centros de I&D, la Ville de Montréal, la CMM, etc., sin reemplazar al Ministerio de Educación, pero sí implementando medidas adicionales y complementarias a las estatales, se está volviendo cada vez mas indispensable para la mejora de la educación en Montreal.

En Melbourne, Australia, tiene instituciones y capacidades de educación e investigación de alto nivel, ya que la educación ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico y social de la ciudad a través de las más prestigiosas Universidades de Australia así como por importantes centro de estudios como el William Angliss Institute of TAFE, Victorian College of the Arts y el College of Adult Education. En 2005 la Ciudad de Melbourne en conjunto con ocho universidades<sup>1</sup> del Estado de Victoria con presencia importante en la ciudad de Melbourne establecieron el Melbourne Vice Chancellor's Forum con el objetivo de mejorar el entendimiento encaminado a responder de manera adecuada a las necesidades de las Universidades así como promover a Melbourne como la capital Australiana del conocimiento y finalmente, para utilizar las redes domésticas e internacionales de la ciudad con el propósito de apoyar a las Universidades en su labor de conectar estudiantes, negocios e inversiones. Adicionalmente promueve la colaboración entre las instituciones educativas y de investigación y desarrollo. Por otro lado las Universidades de Melbourne están altamente comprometidas con los servicios de educación, salud, vivienda, bienestar y medio ambiente para la sociedad<sup>6</sup>.

CLAVE: EDC-06

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Australian Catholic University (http://www.acu.edu.au/), Deakin University (http://www.deakin.edu.au/), La Trobe University (http://www.latrobe.edu.au/), The University of Melbourne (http://www.unimelb.edu.au/), Monash University (http://www.monash.edu.au/), Swinburne University (http://www.swinburne.edu.au/), RMIT University (http://www.rmit.edu.au/) y Victoria University (http://www.vu.edu.au/).

NOTA: Las Universidades no especifican si pertenecen al sector público o privado, excepto la ACU que es una Universidad pública.



En Manchester, es reconocida hoy como capital del arte, de la educación mediasuperior, y el comercio, al grado que en el 2006 fue la ciudad galardonada como el mejor lugar en el Reino Unido para establecer un negocio. En el tema de educación esto se debe a que la dinámica de las universidades es muy activa no sólo en lo que a la formación académica de los estudiantes se refiere, sino también a su vinculación con el sector gubernamental, el empresarial y el social, ya sea con base en sus investigaciones y estudios en el área de la economía del conocimiento y la innovación, o de forma activa en la toma de decisiones y los procesos de planeación y evaluación de las políticas implementadas. El impulso que el gobierno y las universidades generan mejores y más actualizadas bibliotecas. Como parte de los programas de Manchester para desarrollar una economía de conocimiento se busca tener una educación de calidad para lo que tiene como objetivos estratégicos: Mejorar la respuesta de los oferentes de educación y capacitación para satisfacer las necesidades de la economía y los empleadores, mejorar el nivel cultural, matemático, de manejo de las tecnologías de información y comunicación de la fuerza laboral actual y futura'.

Singapur, por su lado, tiene un alto nivel educativo, parte de esto se debe a la calidad de sus maestros, para esto el Ministerio de Educación (MOE), se encarga de reclutar estudiantes de nivel medio superior para que se incorporen al Servicio Educacional. Para esto se lleva a cabo la entrega de becas, para que realicen sus estudios en esta área. Desde el 2002, el MOE, ha tenido una mayor preocupación por, seleccionar, administrar y desarrollar el potencial de los maestros. Fue en este año cuando comenzó a funcionar una nueva estructura de becas y premios para formar maestros, que permitirán seguir atrayendo estudiantes talentosos y dedicados para que se incorporen cada año al Servicio Educacional<sup>8</sup>. El MOE, por otro lado ha trabajado para transformar la cantidad a calidad educativa, se han buscado oportunidades para crear una educación holística en la que los estudiantes vayan más allá de una excelencia académica, sino que desarrollen atributos, formas de pensar, personalidades y calores que son críticos para una vida exitosa<sup>9</sup>.

En México los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) son cuerpos colegiados formados por pares académicos de alto nivel, cuya misión es evaluar las funciones y programas académicos impartidos en instituciones (que lo solicitan), a quienes les formulan recomendaciones de mejora y de eficiencia de las funciones de apoyo para su óptimo desempeño, así como la difusión de la cultura y los conocimientos que se generan en sus recintos, laboratorios y áreas de trabajo del personal académico de las mismas.



Estos comités fueron instituidos en 1991 por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), en el marco de la concertación entre la Secretaria de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el objeto de apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, el cual considera tres niveles de acción: a) La autoevaluación, realizada por las propias instituciones de educación superior. b) La evaluación interinstitucional por pares académicos, que efectúan los CIEES. c) La evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior, realizada por la Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Subsecretaria de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). En el periodo comprendido entre 1991 y 2007, los CIEES evaluaron más de 3.300 programas académicos, generaron más de 5.000 informes de evaluación y emitieron más de 82.000 recomendaciones para mejorar o asegurar la calidad de los programas y funciones de las instituciones 10.

De acuerdo con lo expuesto por el Director General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, en su artículo de Opinión "El Largo Proceso a la Excelencia", que habla sobre la relación de hechos y acciones que llevaron a la Universidad Autónoma de Nuevo León al liderazgo nacional en cuanto a la calidad académica, entre instituciones de educación superior públicas, de su oferta evaluable, se puede observar que el impacto de la evaluación realizada por los CIEES ha sido muy positivo en la UANL, pues ha servido de guía para la elaboración de los provectos Fomento a la Educación Superior (FOMES) y Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), además de llevarla a ser la cuarta matricula de licenciatura después de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de Guadalajara; con todos sus programas evaluables de licenciatura en el nivel 1 de la clasificación de los CIEES, en relación con la acreditación con 10 con lo cuál asume el liderazgo nacional en cuanto a la calidad académica de educación universitaria pública de su oferta evaluable.

Por otro lado asegura que "La sociedad del conocimiento demanda de las Instituciones educativas respuestas concretas a través de estrategias y políticas que impulsen el cambio de cultura y permitan asumir su papel de principal fuerza motriz del desarrollo y de las aspiraciones de bienestar colectivo y progreso social<sup>11</sup>" [6].

El Instituto Global de Calidad en la Educación (IGCE) del los Estados Unidos (EUA) apoya a los gobiernos locales de sus estados y a países de de

América y América Latina en la creación de premios regionales de calidad, siguiendo los principios y criterios de calidad y excelencia del "Premio Malcolm Baldrige", adaptándolos a la vocación de las regiones interesadas.

Es el caso del Premio Nacional de la Calidad, que para su creación en México en 1990 siguió los criterios aplicados de dicho premio con el fin de distinguir a las organizaciones e instituciones mexicanas que se destacaran por contar con las mejores prácticas de dirección para la calidad total y que por ello representan un modelo a seguir<sup>12</sup>. El premio no solo incluye empresas pertenecientes a la industria, sino también instituciones educativas, las cuales se ven beneficiadas desde el mismo momento de su participación y más aún si llegan a obtener el premio, siendo reconocidas como organizaciones competitivas, ejemplares por sus prácticas de alto desempeño; incrementando su reputación, al formar parte de las organizaciones mexicanas que por su posición de ganadoras, ostentan el logotipo del Premio Nacional de Calidad, sinónimo de clase mundial; Participando en eventos nacionales e internacionales de competitividad organizacional y aumentando la certidumbre de sus grupos de interés, por ser una organización sustentable.

En la siguiente tabla (tabla) se relacionan las instituciones educativas que hasta la fecha han recibido el Premio Nacional de Calidad en México, en las que destacan muy en lo particular el número de instituciones seleccionadas durante el periodo 1998 – 2007 del Estado de Nuevo León <sup>13</sup>[8]:

Tabla 1

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTADO	AÑO
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Estado de México	Estado de México	1998
Centro de Apoyos Múltiples "Prof. Rubén Reyes Rodríguez"	Nuevo León	1998
Unidad de Apoyo Preescolar No. 1	Nuevo León	1999
Centro de Desarrollo Infantil No. 3, José Martí del Frente Popular Tierra y Libertad	Nuevo León	1999
Universidad Tecnológica de León	Guanajuato	2000
Instituto Real de San Luis	San Luis Potosí	2000
Centro de Desarrollo Infantil No. 5, Diana Laura		
Rojas de Colosio del Frente Popular Tierra y Libertad	Nuevo León	2000
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey	Nuevo León	2003
Centro de Desarrollo Infantil No.4 Genaro		2004



Vázquez		
CAM Profesor Rubén Reyes Rodríguez	Nuevo León	2004
Colegio Campo verde	Colima	2004

Fuente: Cuadro elaborado con información de la lista de ganadores del Premio Nacional de Calidad (www.pnc.org.mx)

Por otro lado, la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), es una prueba del Sistema Educativo Nacional que se aplica a planteles escolares públicos y privados de México. Esta prueba se aplica en Educación Básica, a niños de tercer al sexto grado de primaria, a estudiantes en tercer grado de secundaria y los reactivos van en función de los planes y programas de estudio oficiales para las materias de español, matemáticas y ciencias.

En la Educación Media, esta prueba se hace a estudiantes del último grado de bachillerato y mide los conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de toda su escolaridad en cuanto a su comprensión lectora y habilidad matemática. Además proporciona un sistema de retroalimentación para todos los involucrados con el sistema educativo (familia, estudiantes, profesores, directivos y autoridades educativas) con la finalidad de mejorar la calidad educativa mediante la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas<sup>14</sup>.

Sin embargo, en México, de acuerdo con la ponencia "Calidad en el sistema Educativo", realizada por la profesora Yazmín Itzetl Marín Chimal, en los Foros regionales de consulta para la creación de la ley de Educación del Estado de México, las evaluaciones de maestros y alumnos poco se han utilizado para apoyar la toma de decisiones de las autoridades educativas y para apoyar el trabajo diario de los docentes, y a pesar de que la Dirección General de Evaluación (DGE) de la SEP inició en 1997 la generación de reportes anuales para cada entidad federativa, donde se efectúa la medición de la preparación profesional de los docentes y el aprovechamiento escolar de los alumnos, se observa una renuencia por parte de ésta para informar a los padres de familia sobre el resultado de estas evaluaciones, argumentando que esta acción podría provocar temor entre las autoridades educativas evaluadas, así como motivar el cambio de alumnos de escuelas de bajo rendimiento hacia aquellas con mejores resultados<sup>15</sup>.

No obstante, sería conveniente reconsiderar la conveniencia de esta medida, ya que la difusión pública de las evaluaciones contribuye a identificar áreas de oportunidad para mejorar los procesos educativos, facilita la transparencia en la actuación de los agentes escolares y provoca una mayor



participación de los padres en la educación de sus hijos<sup>16</sup> [11], quienes junto con la comunidad, de acuerdo con lo que sugiere David Hopkins, en su trabajo apoyado por el BID, la OCDE y el Gobierno de Chile titulado "Quality Assurance and Large Scale Reform: Lessons for Chile" de diciembre del 2006, con su involucramiento ayudan a conseguir mejores resultados en la educación ya que la responsabilidad del rendimiento de una escuela es compartida<sup>17</sup> [12]. La Lic. Margarita Arellanes Delegada Estatal de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), en entrevista realizada recomienda que exista un Programas con corresponsabilidad educativa, para que se refuerce el capital humano y el sistema educativo de la ZMM<sup>6</sup>.

Así mismo, en el Informe Europeo sobre la Calidad de la Educación Escolar (mayo de 2000), que comprende 16 indicadores de calidad, entre ellos la "Participación de los padres", resalta que esa participación influye considerablemente en la mejora del funcionamiento y en la calidad de la educación, además de cómo los padres pueden participar voluntaria y directamente en las actividades educativas o a través de organismos asesores, asociaciones de voluntarios o clubes de actividades extraescolares<sup>18</sup>.

Existen estudios realizados por diferentes entidades que reflejan la calidad en la educación en México y los avances en los últimos años, es el caso del reporte Panorama Educativo de México 2007, del Instituto Nacional para la evaluación de la Educación, el cuál condensa los avances en la construcción de su Sistema de Indicadores Educativos (SIE).

Al realizar un análisis de los resultados por estrato escolar a nivel nacional, señala que son los estudiantes de las escuelas privadas quienes alcanzan los porcentajes más altos en el nivel de logro básico o superior en todos los dominios evaluados. En contraste, los estudiantes de las escuelas Indígenas obtienen los porcentajes más bajos. Al analizar los datos por entidad federativa, resulta interesante observar que cuando en un estado hay un alto porcentaje de estudiantes en el nivel de logro educativo al menos Básico en una asignatura, esta tendencia se mantiene en los demás dominios evaluados, como sucede en el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Morelos; éstos se ubican por arriba de la media nacional, pero todavía entre 30% y 40% de los alumnos de 3° de primaria deben trabajar más para alcanzar un desempeño académico al menos elemental en todas las asignaturas.

En el caso de Chiapas, Guerrero, Tabasco e Hidalgo cuyos porcentajes son consistentemente los más bajos en todas las asignaturas, hay que considerar en



el análisis de estos resultados que entre otras características, estas cuatro entidades se distinguen por ubicarse entre los primeros nueve lugares a nivel nacional por tener muy altos o altos grados de marginación, y que además, con excepción de Tabasco, presentan una importante matrícula de alumnos de escuelas Indígenas, estrato en donde se obtienen los resultados más bajos<sup>19</sup> [14].

A partir de todos estas evaluaciones se reconoce que los países, regiones y ciudades que han logrado mejorar su educación, además de otras estrategias, han dignificado a la profesión del docente a través de un incremento de su reconocimiento social y económico a los mejores maestros, lo que parece interesante en un sector que requiere rápidas y certeras medidas para mejorar y homogeneizar su calidad.

El Presidente Ejecutivo y Director General de Corporación de Proyectos Estratégicos de NL, Othón Ruiz Montemayor, en la entrevista realizada a actores relevantes para la 2a Fase de MCIC reconoció diversidad de la necesaidad urgente de los cambios a realizar al señalar que "...en educación hay problemas estructurales muy complejos para trabajarlos (como el sindicalismo)... pero se debe hacerlo de la mejor manera posible, ya que se requiere modificar programas de estudio, hay una grave falta de contenido científico y en matemáticas...se debe mejorar la educación desde el nivel pre-escolar...la actualización de los maestros...uso de tecnología..."

La experiencia chilena sobre este tema es muy interesante, a partir del año 1996, introdujo el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED) que entrega estímulos monetarios a los docentes de los establecimientos seleccionados por su buen desempeño; la evaluación se realiza a nivel de establecimiento y tiene como criterio fundamental los resultados académicos de los alumnos.

El SNED es, en primer lugar, un premio al desempeño de los docentes, premio que busca incrementar la motivación de los mismos. Adicionalmente, entrega información a la comunidad escolar, integrando la medición de distintos aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza, y comparando establecimientos que atienden a una población socioeconómica similar.

La Ley que creó el SNED, estableció que la medición del desempeño de los establecimientos educacionales debía considerar los siguientes seis factores:

- Efectividad: resultado educativo obtenido por el establecimiento
- Superación: diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo

- Iniciativa: capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento
- Igualdad de oportunidades: facilidad de acceso y permanencia de la población escolar, además de la integración de grupos con dificultades de aprendizaje
- Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento <sup>20</sup>.

En cuanto a este tema a nivel internacional y de acuerdo a con el balance de 75 años del uso de los programas tipo "Merit Pay" (o "pago al mérito") en instituciones educativas norteamericanas presentado en 1986 por Murnane y Cohen, en Estados Unidos se implementaron varias experiencias de sistemas de pagos por mérito, y en prácticamente todos los casos estos pagos tuvieron un carácter individual, no arrojando resultados positivos, y en general fueron descontinuados<sup>21</sup> [16]. En la práctica, lo que ha ocurrido es que los premios o bonos han terminado siendo de un monto bajo y por tanto sin un impacto significativo en el comportamiento de los docentes, o en su defecto la gran mayoría de los profesores han sido elegibles para los premios, diluyéndose la idea de premiar a los mejores y convirtiéndose en un aumento generalizado de salarios.

Como resultado a estos análisis internacionales realizados por Murnane y Cohen, se destacan algunas lecciones, que deberían ser tenidas en cuenta al diseñar los sistemas de incentivos:

- a. Los incentivos grupales, que premian al conjunto de los docentes del establecimiento, han adquirido una mayor relevancia en los últimos años. Para que no se generen comportamientos tipo "polizonte" es importante que la dirección del establecimiento (quien conoce bien a los mejores profesores) pueda premiar, por encima del resto, a los mejores docentes ya sea con un bono mayor o a través de premios honoríficos.
- b. Es muy importante que los profesores tengan la percepción que el sistema es justo. Esto significa que al momento de premiar se deben comparar a individuos y/o entidades comparables.
- c. Los indicadores utilizados deben combinar distintos criterios incluyendo diferentes tipos de logros, de forma de considerar las características "multiproducto" del proceso educativo.
- d. Se debe corregir por posibles sesgos que se produzcan, evitando comportamientos perversos, como es la discriminación de alumnos con problemas de aprendizaje.
- e. El sistema debe ser transparente y validado socialmente<sup>22</sup>.



El Ing. Rodrigo Guerra Botello, Rector del La Universidad Regiomontana (UR) en entrevista realizada menciona que es importante "...que las instituciones educativas hagamos el esfuerzo de ir mejorando los pagos a maestros...planes de incentivos más agresivos para quienes vayan teniendo ciertos logros...hoy en día son más por vocación que por la parte económica...".

Por otro lado, el Estado de Nuevo León, cuenta actualmente con Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Nuevo León (IEENL), el cual fue creado el 30 de diciembre de 2005, bajo el decreto 326, como organismo de la Administración Pública Estatal, con participación ciudadana, personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal, técnica y de gestión para el cumplimiento de su objeto general, el cual tendrá su domicilio en la Ciudad de Monterrey o su zona metropolitana, pudiendo establecer delegaciones en las regiones o municipios que se requiera.

El Instituto tiene por objeto conformar y coordinar el Sistema Estatal de Evaluación Educativa; ofrecer a las autoridades educativas locales y municipales, así como al sector privado, las herramientas, instrumentos, investigaciones y demás información idónea para hacer la evaluación de los diferentes elementos que integran el sistema Educativo; desarrollar programas, servicios y acciones para la educación de tipo básico, en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria y la de tipo medio superior y superior<sup>23</sup>.

El Instituto cuenta con los siguientes órganos: a) La Junta Directiva; b) El Consejo Técnico de Participación Ciudadana para la Evaluación Educativa; c) La Dirección General; y d) El Comisario. En el caso específico de el Consejo Técnico de Participación Ciudadana para la Evaluación Educativa, estará integrado por los siguientes miembros: a) Un Presidente Honorario, que será el Gobernador del Estado; b)Un Presidente del Consejo Técnico de Participación Ciudadana para la Evaluación Educativa, que será designado por la Junta Directiva; c) Un Secretario designado por la Junta Directiva, quien sólo tendrá derecho de voz pero no de voto; d)Los vocales consejeros, que deberán ser un mínimo de ocho y hasta un máximo de doce personas con experiencia o relación en los campos de la evaluación o educación<sup>24</sup>.

El Consejo Técnico de Participación Ciudadana para la Evaluación Educativa tendrá las siguientes facultades: a) Establecer los lineamientos técnicos y académicos que guiarán el trabajo del Instituto en materia de evaluación educativa y tomar las decisiones correspondientes, con base en lo que establezca el Reglamento Interior del Instituto; b) Proponer al Gobernador



del Estado una terna para designar al Director General del Instituto. Así mismo podrá proponer su remoción así como las bases generales para su remuneración e incentivos; c) Asesorar a la Junta Directiva y al Director General para el mejor desempeño de sus facultades y dictaminar sobre las cuestiones de naturaleza técnica y académica que dichas instancias sometan a su consideración; d) Conocer y emitir opinión de los programas de trabajo anuales y de mediano plazo que elabore la Dirección General y, en su caso recomendar a la Junta Directiva su aprobación, así como proponer los ajustes técnicos que considere necesarios: e) Dictaminar sobre la calidad de los instrumentos que utilice el Instituto indicando si reúnen las condiciones para ser utilizados operativamente, así como valorar sus aspectos académicos y técnicos; f) Evaluar técnica y académicamente los informes que presente la Dirección General respecto de los resultados de los programas de trabajo del Instituto y, en su caso, recomendar su aprobación por la Junta Directiva; g) Proponer elementos para la definición de la política estatal de evaluación educativa a que se refiere el artículo 5 de esta Ley; h) Proponer criterios y lineamientos para las actividades de difusión de los resultados del trabajo del Instituto; i) Definir los criterios y procedimientos que deberán utilizarse para el ingreso, promoción y permanencia del personal del Instituto que tenga carácter académico; j)Dar lineamientos para las actividades de capacitación del Instituto; k) Constituir comités de apoyo y determinar sus bases de funcionamiento; y l) Las que le confieran el Reglamento Interior del Instituto, las demás disposiciones jurídicas aplicables, así como las derivadas de los acuerdos de la Junta Directiva.

Sin embargo no se logra observar una fuerte participación directa y activa de los padres de familia dentro de las acciones del Instituto, acciones que permitan apoyar al mejoramiento de la calidad en la educación, como se hizo referencia anteriormente, en donde David Hopkins (documento apoyado por el BID) resalta la importancia de la participación no sólo de éstos, sino también de la comunidad. Las investigaciones revelan que cuando los padres de familia y los miembros de la comunidad se involucran en las escuelas, los estudiantes tienen mejores resultados, aumenta la asistencia escolar y disminuye la tasa de deserción escolar.

Este mismo aspecto es mostrado por The Southwest Educational Development Laboratory (SEDL), una organización privada, sin fines de lucro dedicada a la investigación, desarrollo y difusión sobre la educación, con sede en Austin, Texas, quien asociada con los educadores, administradores, padres y políticos llevan a cabo proyectos de investigación y desarrollo que dan lugar a estrategias y recursos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Es como con conocimiento de causa la SEDL afirma



que los maestros, directores y supervisores oficiales, saben que el interés y la participación de los padres de familia en el aprendizaje de su hijo pueden tener un efecto profundo en el éxito del hijo en la escuela. Las investigaciones revelan que cuando los padres de familia y los miembros de la comunidad se involucran en las escuelas, los estudiantes tienen mejores resultados, aumenta la asistencia escolar y disminuye la tasa de deserción escolar<sup>25</sup> [19].

## 2.- OBJETIVO GENERAL

Instalación de "Consejos Educativos Ciudadanos" de evaluación educativa, que se recomienda sean formados a través del trabajo y promoción de las asociaciones de padres de familia buscando involucrar el mayor número posible de padres y madres de familia interesados en mejorar la calidad educativa de sus hijos y en general del estado de NL, apoyados en lo posible por profesionales independientes expertos en educación.

Incrementar fuertemente la reglamentación, supervisión, evaluación, difusión de resultados y certificación de las instituciones educativas privadas en NL, complementario a lo realizado y propuesto en la educación pública de NL. Para que la educación, que es uno de los principales pilares de MCIC, sea de la mayor calidad posible y retribuya a los estudiantes, sus familias y a la comunidad, con la calidad a que está obligada, debe de ser evaluada y supervisada de manera estricta, tanto en la educación pública como en la privada.

De acuerdo con el Secretario de Educación, el Dr. Reyes Tamez, en la entrevista realizada a actores relevantes para la 2ª Fase de MCIC, "...entre las metas de MCIC están el retomar NL el liderazgo educativo...ser de los primeros 3 lugares en el país...con calidad educativa, con políticas y programas innovadores que hagan que se logre esa meta..." y que "para el 2018 entre los indicadores, NL debe de tener uno de los mejores 10 sistemas educativos del mundo..."

Es por ello que la presente propuesta busca fortalecer los alcances logrados hasta ahora en la evaluación educativa del Estado de Nuevo León, y recomienda el realizar algunos cambios en la conformación del actual Consejo Técnico de Participación Ciudadana contemplados en la actual funcionamiento del Instituto Estatal de Evaluación Educativa del Estado de NL a fin de separar de las actividades de estricta observancia y análisis académico, las concernientes al involucramiento de los padres de familia y la sociedad, estableciendo para ello la figura de "Consejos Educativos Ciudadanos" pudiendo emitir recomendaciones no sólo en la mejora de las currículos,



métodos pedagógicos para la enseñanza sino contribuir en otros esfuerzos de fortalecimiento de la educación en NL, como la selección de nuevos maestros por concurso, evaluar la calidad docente del profesorado en función del aprovechamiento de los contenidos educativos reflejado en los alumnos, así como en el desarrollo personal que se verá reflejado en las actitudes de los alumnos y promover la certificación de las instituciones educativas. De acuerdo con la Profra. Gabriela Calles de Guajardo Directora General del DIF NL, en la entrevista realizada a actores relevantes para la 2ª Fase del Plan Maestro de MCIC, señaló que entre los retos principales se encuentran la calidad de la educación, incluyendo su visión para el futuro, por lo que se debe proyectar y certificar el nivel de calidad de la educación que se imparte en NL.

De esta manera también se buscará promover mediante este proyecto, una estrategia para atender las demandas del entorno, que impulse la aplicación de nuevas e innovadoras tecnologías en la enseñanza y que eleve de manera más acelerada el nivel de la educación en la población neoleonesa; al involucrar en los Consejos Educativos Ciudadanos (además de a las asociaciones y padres de familia) la participación de representantes de los sectores estratégicos ligados a MCIC (representados a través de los "clusters", y de los principales organismos empresariales).

La presente propuesta también va relacionada a recomendar que le evaluación educativa realizada por el Instituto de Evaluación Educativa de NL, se haga también en las instituciones educativas privadas de los diferentes niveles educativos, buscando promover su mejora constante y la disponibilidad de un sistema profesional de evaluación y transparente en la difusión de sus resultados, en beneficio de la mejora en la calidad educativa de NL, propio de un programa como MCIC.

## 3.- DESCRIPCION

- Estos "Consejos Educativos Ciudadanos" evaluarán por su cuenta el rendimiento de los docentes a través del aprovechamiento académico de sus alumnos mediante los resultados obtenidos de pruebas como ENLACE y CENEVAL, y otras adicionales que se lleguen a considerar necesarias y complementarias a las anteriormente señaladas, muy en especial aquellas que permitan evaluar los aspectos "actitudinales", que son sumamente importantes en la educación, como la autoestima, la comunicación, el bienestar físico, la motivación, la creatividad e innovación, la responsabilidad y el compromiso, etc.
- También se propone que dichos "Consejos Educativos Ciudadanos" consideren (en ésta actividad si se recomienda hacerlo de manera conjunta



con la autoridad) promover la innovación de las metodologías educativas a través de convocatorias abiertas a instituciones educativas, a investigadores, maestros, emprendedores y empresarios interesados en el tema, y que incluya desarrollo de materiales, contenidos, metodologías y todo lo que pueda beneficiar el proceso de ir mejorando la calidad en la educación en NL.

- También se recomienda que los "Consejos Educativos Ciudadanos" acompañen sus trabajos relacionados con las evaluaciones del personal docente y de las instituciones educativas de NL, con un esquema de "Incentivos a los Buenos Educadores" (a través de reconocimientos en lo social, y en lo económico de ser posible). Se recomienda también reconocer a las mejores instituciones educativas (públicas y privadas).
- En entrevista con algunos funcionarios del Gobierno de NL, y sobretodo de líderes empresariales, se señaló la urgente necesidad de incrementar la supervisión, evaluación e incluso certificación en las instituciones de educación privadas de NL (además de las públicas), ya que han venido proliferando y no siempre ofreciendo servicios de calidad educativa que permitan su operación (se señaló que NL tiene aproximadamente 92 universidades "privadas", y que muchas de ellas se prevé que no cumplen con criterios de calidad en los servicios educativos que prestan)<sup>◊</sup>.

Incrementar fuertemente la reglamentación, supervisión, evaluación, difusión de resultados y certificación de las instituciones educativas privadas en NL, complementario a lo realizado y propuesto en la educación pública de NL. Para que la educación, que es uno de los principales pilares de MCIC, sea de la mayor calidad posible y retribuya a los estudiantes, sus familias y a la comunidad, con la calidad a que está obligada, debe de ser evaluada y supervisada de manera estricta, tanto en la educación pública como en la privada.

### 4.- PRINCIPALES COMPONENTES DE LA PROPUESTA

La implementación de los "Consejos Ciudadanos Educativos" requerirá de los siguientes elementos para una implementación exitosa:

El interés y aceptación por parte de las asociaciones de padres de familia en el estado de NL, para organizarse y hacer el esfuerzo de dedicar tiempo y recursos económicos y materiales que permitan implementar la propuesta, que será de gran beneficio para mejorar la

calidad educativa (adicional a los esfuerzos gubernamentales) de NL y de sus propios hijos.

El interés que se genere, y compromiso, por parte de muchos padres y madres de familia que participen activamente en dichos consejos.

Adicional a la propuesta de promover la conformación y sana operación de los "Consejos Educativos Ciudadanos", se recomienda que el Gobierno del Estado de NL diseñe e implemente un programa que incremente los niveles de requerimientos, certificación y supervisión para los permisos de operación de instituciones educativas privadas en NL. Se considera necesario que las escuelas *privadas y las* "incorporadas" *al sistema público*, que no cumplen con los requisitos de calidad, deien de funcionar o incrementen su nivel educativo puesto que de otra manera constituyen un freno para la sociedad y ciudad del conocimiento. De acuerdo con el Dr. Gustavo Alarcón, Presidente del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad del Estado de NL, "hay 92 universidades privadas operando en NL, lo que representa la oportunidad de revisar que lo hagan de manera correcta", lo que requiere de estrictos procesos de certificación, parámetros de calidad y supervisión transparentes para garantizar que los estudiantes que asisten a ellas, cuando egresen tengan mejores capacidades y oportunidades de obtener un empleo o desarrollarse profesionalmente.

Se recomienda también evaluar la conveniencia de que el Gobierno del Estado de NL solicite al Gobierno Federal la implementación de un proyecto piloto de descentralización de la operación de Instituciones Educativas como los CBETIS, CECATIS, CETIS, etc. Se buscaría que estos planteles sean transferidos al Estado de NL, con los inmuebles, equipamientos, contenidos educativos, etc., pero sin pasivo laboral y con la opción de seleccionar a los recursos humanos que continuarían bajo esquema de nueva contratación; es decir, bajo una fórmula de cesión o comodato de los inmuebles, equipamientos, contenidos educativos, etc. sin el recurso humano, y con un apoyo del Gobierno Federal para la operación, sobre la base de lo que se invierte actualmente en el funcionamiento de estas escuelas. Esto permitiría avanzar en un sano proceso de descentralización responsable, que haría posible ir adecuando cada vez más la educación técnica a los requerimientos relacionados al vocacionamiento de NL, y a poder incrementar la supervisión de su funcionamiento.



## Serán factores de éxito para la implementación de la propuesta:

- La disposición de las autoridades correspondientes del Gobierno del Estado de NL de valorar el complemento a sus trabajos en busca de la mejora educativa, con las de los padres de familia y expertos externos, para que de una manera independiente, profesional y transparente, aporten también en el logro de ese tan importante objetivo para el desarrollo de NL y dentro del programa MCIC.
- Interés de las propias autoridades educativas del Gobierno de NL, por profundizar las acciones en búsqueda de la mejora en la educación pública y privada en NL.
- Interés y compromiso de las asociaciones de padres de familia, y de la sociedad neoleonesa en general, por sumarse y aportar con acciones concretas, a la mejora en la calidad de la educación en NL.
- Las evaluaciones deben asegurar equidad, transparencia e imparcialidad.
- La profundidad y calidad de la difusión de los resultados, de tal manera que se garantice acceso y de la manera más accesible y clara posible de los resultados, al mayor número de padres y madres de familia.
- Que el sistema sea visto por todos lo involucrados, y por los medios de comunicación, como una herramienta transparente y pro-positiva de generar una sana competencia que permita ir mejorando la calidad de la educación pública y privada en NL.
- Los "consejos ciudadanos" dirigiendo las evaluaciones deben generar confianza pública en los resultados de las evaluaciones. Debe haber profesionalismo en sus metodologías, en su implementación y procesos, transparencia en los programas y procedimientos, y se debe crear una fuerte confianza en la honestidad de los miembros de los consejos.
- Los sistemas de evaluación deben ser eficientes y no generar costos exagerados. Los recursos deben utilizarse racionalmente y obtenerse de fuentes privadas, para garantizar su necesaria independencia y profesionalismo.
- Los sistemas de evaluación deben proporcionar retroalimentación suficiente que permita generar un impacto positivo en la práctica de la enseñanza.
- Formación de una base de datos del sistema educativo que sirva como base para monitorear los cambios en el sistema educativo.

## 5.- INDICADORES RECOMENDADOS PARA LA DE MEDICION DE ÉXITO



De acuerdo al análisis e investigación de la información comentada con anterioridad, se recomienda que los Consejos Educativos Ciudadanos pueda medir el éxito de su la puesta en marcha de sus recomendaciones en el seguimiento de los siguientes indicadores.

- Tasa de graduación en educación primaria, secundaria, bachillerato y universidad. El nivel de escolarización en cada etapa educativa, deberá reflejarse la motivación de los estudiantes por medio de la cantidad de alumnos matriculados en cada nivel educativo, y el porcentaje de disminución en deserción de estudios.
- Niveles académicos demostrados en las pruebas de acceso a niveles medio superior y superior de los estudiantes de NL.
- Formación permanente del profesorado y su utilización de nuevas técnicas y herramientas de estudio.
- Evaluaciones que se realicen a los maestros y autoridades educativas, tanto en sus capacidades profesionales, de acuerdo a las responsabilidades que tienen, como en sus actitudes, para que vayan acorde a los valores cívicos y éticos que se busque que transmitan a los estudiantes.
- Nivel de inclusión de Tecnologías de Información en los programas escolares.
- Evolución del resultado en promedio de los alumnos en pruebas como ENLACE y CENEVAL.
- Adquisición de actitudes y valores de los estudiantes manifestada en su conducta.

Respecto a la mayor exigencia, reglamentación, y supervisión de las escuelas privadas incorporadas, será importante ir midiendo y monitoreando los resultados de las evaluaciones educativas en sus alumnos, para verificar que su más estricta supervisión irá trayendo importantes beneficios a sus alumnos, familiares y a la mejora de la educación privada (además de la pública) en NL.

Por otro lado, se recomienda tomar algunos indicadores relevantes del Informe europeo de mayo de 2000 sobre la calidad de la educación escolar que en general realice el Instituto de Evaluación Educativa de NL, el cual hace referencia a dieciséis indicadores destinados a facilitar la evaluación de los sistemas a escala nacional. Los indicadores pueden utilizarse para determinar las cuestiones en las que se debe profundizar y permiten, asimismo, que los países de la Unión puedan aprender los unos de los otros comparando los resultados obtenidos<sup>26</sup> [13].

1. **Matemáticas:** Todos los programas escolares incluyen una formación sólida en matemáticas que facilita el acceso a las competencias de análisis,



lógica y razonamiento numérico, resaltando como principales retos a) Desarrollar un método de enseñanza susceptible de garantizar una actitud positiva en relación con las matemáticas, b) Animar a los alumnos a desarrollar y mantener sus conocimientos en la materia y c) Definir, cuando sea posible, las competencias y las aptitudes comunes en materia de matemáticas que los ciudadanos europeos deberían poseer.

Entre las buenas prácticas cabe señalar las de Chipre, que ha organizado concursos de matemáticas para alumnos de todas las edades, las de Francia, que ha creado un observatorio nacional de la enseñanza de las matemáticas, y las de Alemania, que ha elaborado material de apoyo para los profesores.

2. Lectura: La facultad de leer y comprender textos es una condición esencial para la adquisición de conocimientos, el desarrollo personal y la integración social de los individuos, sin embargo siguen existiendo dudas acerca de la manera en que se puede mejorar el acceso a los libros en los establecimientos de enseñanza secundaria, las bibliotecas y las librerías, sobre cómo fomentar la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos y sobre cómo atraer a los jóvenes a la lectura (publicidad, televisión, CD-ROM, por ejemplo).

Entre los ejemplos de iniciativas nacionales más destacadas se encuentran la de Alemania, que distribuye de forma gratuita a los alumnos periódicos nacionales cuyo contenido tratan de forma sistemática los formadores, y la de Suecia, igualmente interesante, que anima a los padres de alumnos con edades comprendidas entre 10 y 12 años a que todos los días dediquen media hora a leer un buen libro con ellos.

3. Ciencias: La ciencia contribuye al desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y experimentación de los alumnos, facultades indispensables para el progreso tecnológico, el punto importante es cómo animar a todos los alumnos a que se interesen lo suficiente en las ciencias y cómo promover el aprendizaje a través de métodos más eficaces y vinculados a las experiencias prácticas.

En cuanto a las buenas prácticas, en el informe se destaca la iniciativa «Schola ludus» de la República Eslovaca, encaminada a promover la enseñanza de las ciencias mediante una exposición interactiva que recorre todo el país, y la iniciativa europea denominada «Las mujeres y la ciencia», que ilustra la historia de las ciencias desde el prisma de los logros alcanzados por mujeres.



4. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Las TIC revisten una importancia creciente en la vida cotidiana al permitirnos desarrollar una nueva manera de aprender, de vivir, de trabajar, de consumir y de divertirnos, sin embargo, siguen existiendo dudas sobre cómo fomentar que todos los ciudadanos utilicen las TIC, incluidos los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la población, y promover la formación del personal docente de todas las disciplinas en las competencias necesarias.

Islandia, donde todos los alumnos del ciclo superior disponen de su propio ordenador portátil, representa un ejemplo y un objetivo que todos los países europeos deberían alcanzar. A escala europea, las iniciativas "eEurope" y "eLearning" apoyan el uso de las TIC.

5. **Lenguas extranjeras:** El dominio de varias lenguas comunitarias se ha convertido en una condición sine qua non para todos los ciudadanos de la UE que deseen beneficiarse de las posibilidades que ofrece el mercado único en el plano profesional y personal.

Fomentar el interés de los jóvenes en el aprendizaje de lenguas y desarrollar métodos capaces de aumentar la confianza de los alumnos en sí mismos en la interacción de una lengua distinta a la materna siguen siendo retos importantes. En Bélgica, el Ministerio de Educación garantiza el aprendizaje de dieciocho lenguas, tanto europeas como no europeas. A escala europea, el objetivo del Sello europeo es estimular el interés en el aprendizaje de lenguas poniendo de relieve proyectos innovadores.

6. Capacidad de «aprender a aprender»: Ser capaz de aprender a lo largo de toda la vida constituye una garantía de éxito en el ámbito laboral y en la sociedad. Para aprender con eficacia es necesario saber cómo aprender y disponer de un conjunto de herramientas y estrategias útiles para la consecución de este objetivo.

Todavía no existen datos relativos al conjunto de Europa, a pesar de que algunos Estados miembros ya han desarrollado métodos cuyo objetivo es comprender el éxito y el fracaso escolares. El reto consiste en garantizar que las competencias ligadas al aprendizaje del aprendizaje se conviertan en prioridades políticas, con vistas a adaptar los programas escolares y a promover la formación continua del profesorado.

7. **Educación cívica:** Preparar a los jóvenes para que se conviertan en ciudadanos significa proporcionarles una cultura cívica basada en los principios de la democracia, la igualdad y la libertad, pero también en el



reconocimiento de los derechos y los deberes. El informe señala, en particular, la dificultad de promover la diversidad social y cultural y la necesidad de sensibilizar al profesorado acerca de su responsabilidad en el desarrollo del alumno como ciudadano.

En Grecia, todos los años se elige a un grupo de estudiantes de enseñanza secundaria que se reúnen en el Parlamento y debaten cuestiones de actualidad. En Italia, todos los centros escolares disponen de un estatuto que recoge los derechos y las obligaciones del alumno.

8. Índice de abandono escolar: Suele ocurrir que los que abandonan el sistema educativo prematuramente carecen de competencias básicas y de formación profesional y encuentran dificultades para encontrar empleo. La resistencia a participar en una estrategia de aprendizaje permanente expone a esta categoría de personas a la amenaza del desempleo de larga duración.

En Alemania, por ejemplo, un sistema de formación en alternancia, en el que los alumnos pueden realizar períodos de prácticas en empresas al tiempo que siguen estudios de formación profesional, permite obtener una titulación profesional. Por otra parte, el índice de fracaso escolar puede estar ligado a factores económicos tales como un alto índice de desempleo, disparidades entre la economía urbana y la rural, etcétera.

En marzo de 2000, el Consejo Europeo de Lisboa estableció el objetivo de reducir a la mitad, antes de 2010, el número de jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 18 años que sólo hubieran completado el ciclo inicial de enseñanza secundaria. En los Países Bajos, el problema del abandono escolar prematuro se reduce mediante la cooperación entre los colegios a escala regional; en Alemania, las empresas ofrecen estancias de formación.

9. Finalización de enseñanza secundaria superior: Los índices de finalización de la enseñanza secundaria superior son indicadores importantes del buen funcionamiento de los sistemas educativos. El informe pone de relieve el hecho de que el éxito de un alumno no puede considerarse aisladamente del resto de su carrera escolar ni de la coyuntura económica de su país.

Los principales retos son aumentar la motivación de los jóvenes y permitirles comprender mejor la vinculación entre los conocimientos teóricos



y la actividad práctica, así como promover un mayor interés en los alumnos con respecto al desarrollo del aprendizaje permanente.

10. Índices de escolarización en la enseñanza superior: Las posibilidades que ofrece la enseñanza superior adquieren cada vez más importancia. No obstante, resulta esencial que se pueda prever la tendencia de la demanda a la luz del desarrollo de las nuevas tecnologías, de las tendencias del mercado del empleo, etcétera.

El informe pone de manifiesto las diferencias existentes entre los sistemas educativos, en particular por lo que respecta a los programas de enseñanza escolar (determinadas materias se incluyen en la enseñanza secundaria en algunos países y en la superior en otros) y a la existencia o inexistencia de formación profesional (ante la ausencia de formación profesional, los jóvenes siguen estudiando).

El hecho de que el índice elevado de escolarización se reparta en una amplia gama de edades también tendrá repercusiones importantes para el sector de la población que no esté empleado en un momento dado. Por otra parte, el informe señala que el índice de escolarización superior de las chicas es, por lo general, más elevado que el de los chicos.

Entre los elementos que se deben examinar, el informe menciona la proporción de hombres/mujeres en determinadas disciplinas, la relación entre la elección de los estudios de enseñanza superior y el mercado de trabajo, la relación entre los índices de escolarización en las franjas de edades superiores y la productividad del mercado de trabajo, etcétera.

11. Evaluación y supervisión de la educación escolar: La evaluación y la supervisión permiten a los colegios compararse con otras instituciones similares. Todos los países europeos están tratando de encontrar la mejor manera de verificar el rendimiento de los colegios, ya sea mediante la evaluación interna o la externa, o mediante una evaluación que combine ambos elementos.

En Austria, se ha creado un sitio web destinado a los colegios, que les permite obtener información, ideas y propuestas de procedimientos para el desarrollo de programas escolares. Por su parte, el presente informe constituye una importante contribución a escala europea para mejorar los sistemas de evaluación en Europa.



12. Participación de los padres: La participación de los padres en la educación de sus hijos influye considerablemente en la mejora del funcionamiento del colegio y en la calidad de la educación de los niños. El informe destaca cómo los padres pueden participar voluntaria y directamente en las actividades educativas o a través de organismos asesores, asociaciones de voluntarios o clubes de actividades extraescolares.

Este indicador suscita importantes preguntas fundamentales relativas al papel y la influencia de los padres en cuanto al valor añadido que pueden aportar y las circunstancias en las que sus contribuciones son más pertinentes e útiles.

Entre los numerosos ejemplos de buenas prácticas cabe destacar el de Alemania, donde se organizan seminarios destinados a los padres con el objetivo de informarles de los nuevos avances en materia de aprendizaje y enseñanza.

13. Educación y formación del profesorado: El papel y la situación de los formadores está experimentando cambios sin precedentes: a la necesidad de la formación continua en relación con las nuevas herramientas (TIC) se suma la exigencia de hacer frente a necesidades y expectativas en constante evolución. Los países europeos necesitan urgentemente formación inicial de calidad apoyada por buenos cursos de preparación profesional y perfeccionamiento profesional continuo.

El informe subraya que, aunque se dispone de datos relativos a la formación inicial del personal docente (véase la red EURYDICE), es más difícil obtener datos acerca de la formación continua. Este indicador establece la diferencia entre la educación y la formación generales y especializadas, destinadas a la enseñanza de las materias, por un lado, y la formación pedagógica y práctica, vinculada a la profesión docente, por otro.

Aunque existan diferencias importantes, el informe plantea el debate sobre las medidas que se deben adoptar para que los formadores actualicen sus conocimientos y sobre la manera de retribuir y retener a los formadores especialmente eficaces.

14. Índice de asistencia a los centros de enseñanza preescolar: La educación preescolar aporta una contribución importante al desarrollo emocional e intelectual del niño, facilita el paso del aprendizaje lúdico al aprendizaje formal y contribuye al éxito escolar del niño.

La educación preescolar, dirigida a los niños de tres años de edad en adelante, debe ser impartida por personal bien formado.

- 15. Número de estudiantes por computadora: Todo el mundo debe ser capaz de aprender a utilizar el ordenador con eficacia, por lo que los colegios deben disponer de un número adecuado de ordenadores. Por otra parte, teniendo en cuenta la rapidez con la que se producen los cambios tecnológicos, a veces es preferible dotar al colegio de un número inferior de ordenadores pero garantizar la sustitución de estos últimos a medida que los modelos se vayan quedando obsoletos. Ante la necesidad de dotar a un gran número de colegios de equipos costosos, algunos sistemas educativos han recurrido a las asociaciones con el sector privado. El principal reto sigue siendo lograr que la inversión de los establecimientos escolares y de los socios en la dotación de los ordenadores resulte interesante desde el punto de vista económico.
- 16. Gastos efectuados en materia de educación por estudiante: La decisión relativa a qué proporción de los recursos financieros totales se destinará a la educación es crucial para los gobiernos nacionales. Se trata de una inversión cuyos beneficios no se recuperarán más que a largo plazo y que tiene importantes repercusiones en aspectos clave como la cohesión social, la competencia internacional y el crecimiento sostenible. Ya que como menciona la Dra. Edna Pascher, el mejor retorno de inversión está en la educación<sup>◊</sup>.
- 17.El informe destaca la importancia de las diferencias en términos de prosperidad económica. En Escocia, las asociaciones entre los sectores público y privado permiten que las colectividades locales puedan financiar programas de restauración y acondicionamiento de los colegios. Entre los retos que deben afrontar los sistemas educativos europeos cabe señalar el de cómo repartir eficazmente el presupuesto entre los niveles local y regional y cómo facilitar la participación del sector privado sin poner en peligro con ello la integridad del sistema escolar.

### **FUENTES DE INFORMACION:**

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Lepeley, M (2008). Instituto Global de la Calidad en la Educación. Disponible en: http://www.globalqualityeducation.org/igce\_es.htm.



<sup>2</sup> Esparza, J (2004, febrero). México y la calidad de la educación. Observatorio Ciudadano de la Educación <a href="http://www.observatorio.org/colaboraciones/esparza2.html">http://www.observatorio.org/colaboraciones/esparza2.html</a>

<sup>3</sup> Gobierno de España, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008). Instituto de Evaluación. Disponible en:

http://www.institutodeevaluacion.mec.es/acerca del instituto de evaluacion/

<sup>4</sup> Republic of Serbia (2007). Institute for Education Quality and Evaluation. Disponible en http://www.ceo.edu.yu/index\_en.html

<sup>5</sup> Montreal International (2008). Disponible en: www.montrealinternational.com

<sup>6</sup> City of Melbourne (2005) City Plan 2010. Disponible en:

http://www.melbourne.vic.gov.au/info.cfm?top=23&pg=1019

<sup>7</sup>Greater Manchester (2004). Economic Development Plan 2004/05 – 2006/07. Disponible en:

www.manchesterenterprises.com/documents/ME%20Economic%20Development%20Plan.pdf

<sup>8</sup> Ministry of Education (2008). Teaching Scholarships & Awards. Disponible en: http://www.moe.gov.sg/careers/teach/career-info/scholarships/

<sup>9</sup> Ministry of Education (2005). Transforming learning from quantity to quality. Disponible en: http://www.moe.gov.sg/about/yearbooks/2005/teach.html

<sup>10</sup> Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2008).

CIEES. Disponible en: <a href="http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php">http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php</a>

<sup>11</sup> De la Garza, J (2008). El Largo Proceso a la Excelencia.

Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en:

http://ses.sep.gob.mx/art\_fondo/f1.htm

<sup>12</sup> Manufactura (2006). Premios y Certificaciones : ¿Cuántas vidas le quedan?. Disponible en: http://www.manufacturaweb.com/nivel2.asp?cve=146\_18&xsl=pda2.xsl

<sup>13</sup> Beneficios y ganadores del premio Nacional de la Calidad (2008). Disponible en: http://www.pnc.org.mx/

<sup>14</sup> Secretaría de Educación Pública (2008). ENLACE. Disponible en http://enlace.sep.gob.mx/content/view/2/4/

<sup>15</sup> Itzetl, Y; Chimal, M (2008). Ponencia en Calidad en el Sistema Educativo. Foros regionales de consulta para la creación de la ley de Educación del Estado de México. Disponible en:

http://www.foem.gob.mx/index.php?option=com\_content&task=view&id=28&Itemid=43

<sup>16</sup> Documento Concejos Educativos Ciudadanos

<sup>17</sup> Interamerican Development Bank (2007). Quality Assurance and Large Scale Reform: Lessons for Chile. Disponible en:

http://www.iadb.org/sds/publication/publication\_4605 e.htm

<sup>18</sup> Unión Europea (2006). Indicadores relativos a la calidad de la educación escolar. Disponible en: http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11063.htm

Organización de Estados Iberoamericanos (2007). Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Disponible en: <a href="http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1769">http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1769</a>

<sup>20</sup> Sistemas de incentivos en educación y la experiencia del SNED en Chile. Disponible en:http://www.webmanager.cl/prontus\_cea/cea\_2000/site/pags/20030328123122.html. <sup>21</sup> Izquierdo, M (1998). Políticas y experiencias de evaluación de académicos. Fírgoa



Disponible en: <a href="http://firgoa.usc.es/drupal/node/13420">http://firgoa.usc.es/drupal/node/13420</a>

<sup>22</sup> Sistemas de incentivos en educación y la experiencia del SNED en Chile. Disponible en: <a href="http://www.webmanager.cl/prontus\_cea/cea\_2000/site/pags/20030328123122.html">http://www.webmanager.cl/prontus\_cea/cea\_2000/site/pags/20030328123122.html</a>

<sup>23</sup> Gobierno del Estado de Nuevo León (2008) Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Nuevo León (IEENL). Disponible en:

http://www.nl.gob.mx/pics/pages/org\_partic\_ciudadana\_base/IEENL07.pdf

<sup>24</sup> Orden Jurídico Nacional (2005). Ley del Instituto de Evaluación Educativa De Nuevo León. Disponible en:

http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/NUEVO%20LEON/Leves/NLLEY051.pdf

<sup>25</sup> Southwest Educational Development Laboratory (SEDL) (2008). Participación de la familia y la comunidad. Disponible en: http://www.sedl.org/pubs/family30/1a.html <sup>26</sup>Unión Europea (2006). Indicadores relativos a la calidad de la educación escolar. Disponible en: http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11063.htm